




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo los actos en conmemoración del 132º aniversario de la creación de la Localidad de Arana, organizado por la Municipalidad de La Plata, que se llevará a cabo el día 28 de mayo en la localidad de Arana, Partido de La Plata.



CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, que someto a consideración a este Honorable Cuerpo, tiene por objeto destacar el aniversario de esta importante localidad de la ciudad de La Plata, que cumple 132 años de historia.

Arana está ubicada a unos 14 kilómetros al este del centro de la ciudad, su nombre se eligió en homenaje al ex-senador provincial y Gobernador Interino Eduardo Arana. En el año 1887, en el tramo que unía la ciudad de La Plata con Magdalena, el Ferrocarril General Roca inauguraba la estación intermedia de Arana. Desde ese día, la zona comenzó a cambiar, convocando a pobladores que se dedicaron principalmente a la actividad agropecuaria que comenzaron a darle vida a la localidad.

Separada de La Plata por los terrenos del aeropuerto local, ya en el siglo XX y durante la década de 1940 se instalaron allí las primeras familias horticultoras, dando aún más actividad a la zona. También empezaron a ubicarse allí los primeros hornos de ladrillos. Lamentablemente, en 1977 el gobierno militar clausuró el ramal ferroviario a Pipinas, incluyendo a todas sus estaciones intermedias: Circunvalación, Rufino de Elizalde, Ignacio Correas, Julio Ardití, Bartolomé Bavio y Arana.

Esa decisión podría haber significado el principio del final de la época dorada de la localidad, pero en los años '90, tras la pavimentación de algunas calles y las mejoras en los servicios, entre ellos el transporte público, Arana se convirtió en un pequeño asentamiento urbano pujante, que ofrecía, y aún continúa haciéndolo hoy, servicios industriales y agrícolas a la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.